

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

EL DIRECTOR TECNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 del 16 de junio de 2020 y demás normas concordantes y

C O N S I D E R A N D O:

Que TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor del SITP, es el responsable por la red de troncales, de buses y de medios alternativos de transporte de Bogotá D.C., para lo cual ha implantado diferentes estrategias, que requieren ser soportadas con Infraestructura TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y Sistemas Inteligentes de Transporte ITS (Intelligent Transportation Systems), por consiguiente al ser una entidad prestadora de servicios, en un campo esencial como lo es el transporte público, debe contar con las herramientas tecnológicas básicas para el buen desarrollo de sus actividades técnicas y administrativas que contribuyan a la optimización de la gestión y operación de la entidad propender por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de TRANSMILENIO S.A.

Así las cosas, la Dirección de TIC de TRANSMILENIO S.A., como área responsable de la definición y aplicación de políticas en seguridad de la información de la entidad y en cumplimiento de la normatividad vigente, adelanta actualización de políticas, procesos, procedimientos, controles y activos de información que necesitan ser gestionados y protegidos por infraestructura tecnológica de última generación, cuyo objetivo específico es apoyar el cumplimiento de la misión institucional y soportar la operación a fin de aumentar su eficiencia mediante el uso y apropiación de las TIC.

Por consiguiente, se requiere la adquisición de certificados SSL que permita la identificación de sitio seguro en los servidores, páginas web y aplicativos internos con los que cuanta la entidad.

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cantidad No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proceso y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Dirección de TIC de TRANSMILENIO S.A. para contratar el siguiente objeto: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

Que para el proceso referenciado en el presente acto administrativo TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000) IVA incluido**, así como todos los impuestos, costos y gastos en los que incurra el proponente y futuro contratista en la ejecución del contrato.

Que el presupuesto se encuentra amparado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
202109 4701	23-09-2021	Rubro: Implementación y Gestión de la estrategia de Servicios Its en el Sistema integrado de transporte público de Bogotá Código De Rubro: 4230116044900751401 Codificación plan anual de adquisiciones: DTC11	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	\$200.000.000

Que de Conformidad con la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento señalado en el literal b., del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que trata del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cantidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cantidad No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso durante los días comprendidos entre los días 27 de septiembre de 2021 al 10 de octubre de 2021.

Que mediante la Resolución No. 531 del 11 de octubre de 2021, el ordenador del gasto dio apertura al Proceso No. TMSA-SAM-15-2021 estableciendo como fecha de apertura el día 12 de octubre de 2021, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II.

El día 25 de octubre de 2021, a las 9:00 a.m. se cerró el proceso, y se realizó la diligencia de cierre y apertura a través de la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes proponentes:

No	OFERTA
1	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A.

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente.

Que el día 27 de octubre de 2021, se publicó el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero en la plataforma SECOP II, con el siguiente resultado:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

Que el día 03 de noviembre de 2021, se publicó el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que para el presente proceso de selección, el mismo fue llevado al Comité de Contratación y Adjudicación de TRANSMILENIO S.A. el día 02 de noviembre de 2021, quien recomendó lo siguiente:

*"Se recomienda al ordenador del gasto que en atención a lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-15-2021, adjudicar al oferente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A** por cumplir los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección"*

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el comité de contratación, dando aplicación de los principios de la contratación estatal y los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el comité de contratación recomendó al Director Técnico de Tic's de TRANSMILENIO S.A., adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-15 de 2021, al proponente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A**, representada legalmente por el señor **ALVARO DE BORJA CARRERAS AMOROS**, identificado con cédula de extranjería No. 498318 por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE**. incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

Que el suscrito ordenador del Gasto de TRANSMILENIO S.A. aceptó la recomendación de adjudicación del proceso No. TMSA-SAM-15-2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: “DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad.”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-15 de 2021, cuyo objeto consiste en **“DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad.”**. al proponente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A.**, representada legalmente por el señor **ALVARO DE BORJA CARRERAS AMOROS**, identificado con cédula de extranjería No. 498.318, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de TRANSMILENIO S.A., por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE**. incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202109 4701 del 23 de septiembre de 2021, con cargo al rubro Implementación y Gestión de la estrategia de Servicios its en el Sistema integrado de transporte público de Bogotá, identificado con el código 4230116044900751401, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$200.000.000) IVA incluido**

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con la manifestación realizada por el proponente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA GSE S.A.**, en la carta de presentación de la propuesta, la misma se notificará por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A., como al adjudicatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

RESOLUCIÓN No. 598 DE 2021

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cantidad No. TMSA-SAM-15 de 2021 cuyo objeto es: "DTC11 Contratar la adquisición de una solución de certificación digital que soporte los sistemas de información de la Entidad."

ARTICULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2021.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JERZON CARRILLO PINZÓN

Director Técnico de Tic – TRANSMILENIO S.A.

Ordenador del Gasto – Resolución No. 342 de 16 de junio de 2020

Elaboró: Andrés Felipe Torrado // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa

Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa

Revisó: Gloria A. Granados N.// Contratista Dirección Técnica de Tic's

Aprobó: John H. Gómez S. // Abogado Contratista Dirección Técnica de Tic's